

Lunes, 20 de
junio de 2022.

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

Número
27

Morena quiere para julio consulta nacional de reforma electoral de AMLO

Yared de la Rosa
Forbes

El coordinador de Morena de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que su partido está listo para que en julio arranque una consulta nacional de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La democracia es libertad para decidir qué camino seguir, a quién seguir o cambiar de rumbo. La democracia electoral necesita reglas claras y parejas para todos, y en julio nos declaramos listos para iniciar la consulta nacional sobre la Reforma Electoral”, escribió en sus redes sociales el morenista.



Ignacio Mier, Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. Fotografía obtenida de: Forbes.

En tanto, el presidente de Morena, Mario Delgado, comentó que el 1 de julio arrancarán las asambleas informativas en todos los estados del país, en las cuales informarán sobre la iniciativa que envió el mandatario federal al Congreso. Además de la consulta nacional, Morena quiere que haya un Parlamento Abierto sobre la reforma en la Cámara de Diputados. El presidente del recinto legislativo, Sergio Gutiérrez Luna, señaló que espera que en los próximos días se reúna la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para definir la ruta que seguirá este encuentro.

“Esperemos que en la próxima Junta de Coordinación Política ya se defina una ruta de fechas (...); entonces yo espero que en la próxima Jucopo ya podamos atender otros temas de fondo que están pendientes en la agenda legislativa”, dijo el morenista. Gutiérrez Luna comentó que Morena busca que la reforma electoral se debata “a la luz pública”, pues busca simplificar los procesos electorales, que la democracia sea “más económica” y que sea más eficiente la representación política.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/morena-quiere-para-julio-consulta-nacional-de-reforma-electoral-de-amlo/>



La senadora sostuvo que Ebrard debería de ocuparse en recuperar el liderazgo de México. Fotografía obtenida de: Milenio.

El grupo parlamentario del PAN en el Senado pidió al INE intervenir y dictar medidas cautelares para frenar los actos anticipados de campaña de las llamadas corcholatas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por conducto de su vicecoordinadora, Kenia López, la bancada panista calificó así de ilegales e inmorales los actos proselitistas de los aspirantes presidenciales Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López.

PAN en Senado pide al INE frenar campañas anticipadas de “corcholatas”

Fernando Damián
Milenio

“Las corcholatas del Presidente de la República están muy equivocadas, porque no solamente es ilegal, sino es inmoral lo que están haciendo, y advertir que van a empezar alguna movilización a favor de alguna de las corcholatas es muy lamentable y es necesario que el INE intervenga, porque por supuesto están violando la ley y están violando la Constitución”, puntualizó.

En su conferencia de prensa “contramañanera”, la legisladora sostuvo que los referidos funcionarios no pueden hacer actos anticipados de campaña y mucho menos ocupar recursos públicos, pues éticamente tienen hoy una responsabilidad, para lo cual los mexicanos pagan sus impuestos y les dan su salario.

“No es posible que el canciller o la jefa de Gobierno (de la Ciudad de México) o el secretario de Gobernación estén distrayéndose de sus obligaciones; muy lamentable, pero sobre todo muy ilegal: el INE tendrá que ejercer su facultad legal y es necesario que se emitan medidas cautelares”, insistió. López cuestionó particularmente a Marcelo Ebrard, quien el fin de semana anunció la creación de una “comisión nacional de defensa de la cuarta transformación”.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/pan-senado-llama-ine-frenar-campanas-corcholatas>

Repunta morena rumbo a elecciones 2024

Saúl Hernández
El Sol de México

Tras haber caído en las preferencias electorales rumbo a los comicios presidenciales de 2024, Morena volvió a repuntar en el segundo trimestre de este año. De tener 45 por ciento de las preferencias efectivas en marzo pasado, este mes tiene 53 por ciento, revela la encuesta más reciente de la agencia Enkoll.

Además, la ventaja que tenía la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, sobre el canciller Marcelo Ebrard se acortó de 21 a sólo nueve puntos porcentuales.

En el levantamiento de marzo, Sheinbaum Pardo era la aspirante mejor posicionada para ser la abanderada de Morena a la

presidencia de la República con 47 por ciento de las preferencias efectivas, en tanto que Ebrard Casaubon tenía 26 por ciento. En la nueva encuesta de junio, la jefa de Gobierno bajó a 46 por ciento mientras que el secretario de Relaciones Exteriores subió a 37 por ciento.

De acuerdo con el más reciente ejercicio demoscópico, después de Sheinbaum y Ebrard se ubica el senador Ricardo Monreal con 12 por ciento de las preferencias efectivas entre los aspirantes morenistas a la presidencia de la República. Y en cuarto lugar se coloca el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con cinco por ciento.

La encuesta se aplicó a mujeres y hombres de 18 años y más, con credencial de elector vigente, entre el 15 y 18 de junio. Cuenta con un margen de error de +/-2.45 por ciento y un nivel de confianza de 95 por ciento. Se realizaron mil 662 entrevistas efectivas cara a cara en viviendas.

A la pregunta de por cuál partido votaría para la elección presidencial de 2024, las preferencias por el instituto político



Fotografía obtenida de: El Sol de México.

fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador se incrementaron entre marzo y junio. En cambio, la mayoría de las fuerzas de oposición descendió.

El Partido Acción Nacional (PAN) pasó de 25 a 21 por ciento de las preferencias efectivas, mientras que Movimiento Ciudadano (MC) –cuyo dirigente nacional, Dante Delgado, ha señalado que no irá en alianza con PAN, PRI y PRD en las próximas elecciones federales– bajó de seis a cinco por ciento.

Fuente disponible en:

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/repunta-morena-rumbo-a-elecciones-2024-8465676.html>



Mario Delgado. Fotografía obtenida de: El Economista.

Mario Delgado hace llamado a la unidad rumbo a las elecciones de 2024

Rolando Ramos
El Economista

Los aspirantes presidenciales del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) pueden promocionarse desde ya rumbo al 2024 de manera abierta y transparente, lo que no implica cometer actos anticipados de precampaña, pero sin dividir a la militancia porque hay garantía de imparcialidad para seleccionar, por encuesta, al candidato que contendrá en los comicios del 2024, afirmó Mario Delgado.

“Solo les estamos pidiendo una cosa a nuestros corcholatos y corcholatas, que no dividamos; que mantengamos el compromiso de la unidad; que entre todos seamos muy conscientes de que estamos viviendo un proceso histórico...”. El presidente nacional de Morena dijo que solo “la persecución política de las autoridades electorales”, que su partido no permitirá, impediría que los presidenciables morenistas se promocionen. “Y hemos revisado muy bien la ley, no estamos cometiendo un acto anticipado de campañas. Imagínense, pues estamos en el 2022. Entonces, habría que revisar la historia de vida de cada uno de nuestros aspirantes, pues a ver si en la primaria hizo alguna declaración o que quería ser presidente (para declararlo) acto anticipado de campaña”, se burló.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mario-Delgado-hace-llamado-a-la-unidad-rumbo-a-elecciones-de-2024-20220620-0069.html>

Encuesta EF: “Chilangos” respaldan a PRI-PAN-PRD para Gobierno de la CDMX

Alejandro Moreno
El Financiero

El apoyo a las alianzas de partidos en la Ciudad de México rumbo a 2024 va pareja: la alianza PAN-PRI-PRD obtiene 44 por ciento de la intención de voto para jefe de Gobierno, mientras que la coalición Morena-PVEM-PT cuenta con 42 por ciento, según revela la más reciente encuesta de EL FINANCIERO realizada en la capital del país, del 10 al 12 de junio, a 600 adultos.

Según el estudio, Morena registra 36 por ciento de la intención de voto en porcentaje efectivo, sin considerar 15 por ciento de indefinidos, mientras que el PAN y el PRI captan 20 y 19 por ciento, respectivamente.



Alianza opositora tiene cierta ventaja en la CDMX. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Fuente disponible en:

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/06/20/encuesta-ef-chilangos-respaldan-a-pri-pan-prd-para-gobierno-de-la-cdmx/>

Foro nacional de militantes de Morena da espaldarazo a Sheinbaum

Roberto Garduño
La Jornada



Militancia de Morena en Toluca. Fotografía obtenida de: Archivo/La Jornada.

El Foro Nacional de Militantes de Morena pronunció su respaldo a Claudia Sheinbaum Pardo para que alcance la candidatura presidencial de ese partido, pues “representa a la izquierda; ella es la continuación de la cuarta transformación”, y de ahí se le otorga el respaldo para que se consolide el camino trazado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Como resultado de la historia del propio foro y de sus integrantes, no tenemos ninguna duda en sostener que la candidata que representa a la izquierda, la continuación de la cuarta transformación en Morena es la compañera Claudia Sheinbaum por lo que nos definimos por ella para representar a nuestro partido en el proceso electoral de 2024, y desde ahora convocamos a las organizaciones sindicales, campesinas y populares a forjar la candidatura de nuestra compañera, para que el camino trazado se consolide.”

Así, también se convocó a una reunión semipresencial 2 de julio de 2022 en la Ciudad de México, para organizar la participación en la elección de los consejeros de morena y en la promoción de la candidatura de Sheinbaum.

Al responder a la convocatoria al Congreso Nacional de Morena, a celebrarse el 17 y 18 de septiembre, de parte de la dirigencia morenista, el Foro argumentó su crítica: “la convocatoria pasa por alto los derechos de los afiliados a Morena, de aquellos que construyeron al partido, organizaron asambleas para su registro y participaron en contra de la reforma energética de Enrique Peña Nieto, en cada una de las consultas que han definido el rumbo del país, el nuevo aeropuerto internacional de la CDMX, el juicio a los expresidentes, y recientemente la ratificación del mandato de Andrés Manuel López Obrador.”

También esa organización del partido guinda reclamó que “la militancia ha sido vulnerada en sus derechos por la complicidad del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial (TEPJF), al “desconocer el legítimo Congreso de 2019 y a su Comité Electo, imponiendo encuestas para la elección de su presidente y secretario general.

El posicionamiento del Foro, advierte que la convocatoria emitida “vulnera los derechos de los militantes porque sujeta su participación a elegir a sus consejeros en cada uno de los distritos, a un proceso de registro denominado de rea filiación y afiliación, dejando en franca minoría a los afiliados, porque en la elección de los consejeros el 30 y 31 de julio, cualquier persona podrá presentarse y una vez registrado podrá emitir su voto.

En la elección de consejeros serán los grupos corporativos que representen a gobernadores, senadores, diputados federales y locales los que decidirán el nombramiento de 10 consejeros por distrito federal 5 hombres y 5 mujeres”.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/06/21/politica/foro-nacional-de-militantes-de-morena-da-espaldarazo-a-sheinbaum/>

Asuntos internos del Tribunal Electoral de Tamaulipas enfrentan a magistrados

Antonio Hernández
Milenio

Magistrados del Tribunal Electoral de Tamaulipas (TRIELTAM) discrepan por procesos internos de selección de personal, así como de celeridad en la aplicación de justicia.

En la sesión, René Osiris Sánchez pidió subir al orden del día un tema administrativo, como es la parte del nombramiento del contralor Interno, quien a su parecer no cumple con el perfil que se requiere, sin embargo, fue desechada por el pleno.



Magistrados del Tribunal Electoral de Tamaulipas. Fotografía obtenida de: Milenio.

Lo más debatido fue la contratación de la contadora Perla Violeta Salinas como contralora interna, “un cargo que está vacante desde hace un año y hoy lo pretenden integrar con solo una hora para conocer su currículum”, explicó el magistrado.

También dio a conocer que se pretende aprobar el nombramiento de Aldo Paredes Arvizu, quien estaría como titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública.

Además, de Lluvia Cristal de Silos para la Coordinación de Jurisprudencia y Estadística, así como Cynthia Victoria Sánchez para el puesto de acturía adscrita al área de acturía y de Jesús para el puesto de chofer adscrito a la presidencia.

Al respecto, la presidenta magistrada Blanca Hernández no solo pidió orden, sino que le recordó artículos internos, sobre los diferentes tipos de sesiones que realizan desde sesiones públicas, privadas e internas, para luego votar y dar por terminado el asunto con tres votos a favor.

Fuente disponible en:
<https://www.milenio.com/politica/magistrados-tribunal-tamaulipas-enfrentan-asuntos-internos>

Conteos rápidos se consolidan como fuente de certeza electoral: **Ciro Murayama**

Rafael Montes
Milenio

La precisión y certeza de los conteos rápidos que se aplicaron en las pasadas elecciones de gubernatura de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo demostraron la confiabilidad de esta herramienta y se convierten en una “sana costumbre” en procesos electorales, aseguró el consejero **Ciro Murayama**, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE). En sesión extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, Murayama aseguró que los procedimientos que permiten dar a conocer los resultados la misma noche de

la elección genera certeza y tranquilidad “en las horas complicadas que siguen al cierre de las urnas y que están cargadas de incertidumbre política”.

Afirmó que “justamente a esa incertidumbre, que puede ser natural en las disputas por las gubernaturas, nosotros respondemos con ejercicios que brindan certeza y que una y otra vez, demuestran su confiabilidad”.

Murayama reconoció que, en todos los casos, la estimación de los Conteos Rápidos correspondió con el PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares) y después con los cómputos distritales.

“Esa es la prueba de ácido de un Conteo Rápido, que a partir de una muestra refleje con nitidez lo que ocurrió en la totalidad de los votos”, aseguró.

En la sesión extraordinaria de la Comisión se aprobó por unanimidad, el Informe final de actividades desempeñadas y resultados obtenidos en los Conteos Rápidos para las elecciones de Gubernatura en los Procesos Electorales



Boletas electorales. Fotografía obtenida de: Milenio.

Locales 2021-2022, que se presentará ante el Consejo General del Instituto.

Al exponer el documento, Murayama destacó que en todos los casos de las seis elecciones de gubernatura se generó información muy precisa, de alta calidad, “incluso en el estado que al final resultó con una diferencia menor entre los principales candidatos, como fue en el caso de Tamaulipas”.

Fuente disponible en:

<https://www.milenio.com/politica/conteos-rapidos-se-consolidan-como-certeza-electoral-ciro-murayama>



Samuel García, gobernador de Nuevo León. Fotografía obtenida de: Excelsior.

Quiere el PAN aplicar revocación de mandato a **Samuel García**

Juan Cruz
Excelsior

Diputados del PAN presentaron este lunes propuestas de modificación a la Constitución del Estado, para que el gobernador Samuel García pueda ser sujeto de la revocación de mandato. Los panistas aseguran que el objetivo es garantizar el derecho de los ciudadanos de Nuevo León para acceder al instrumento de revocación de mandato del Gobernador electo para el período constitucional 2021-2027, es decir, el actual mandatario.

Se plantea la modificación a los artículos 1 y 2 transitorios de la reforma a la Constitución del Estado contenida en el Decreto 84 expedido por el Congreso el 17 de diciembre de 2021, que establece que la revocación del mandato entrará en vigor a partir del 5 de octubre de 2025, es decir, serán aplicables al próximo titular del Ejecutivo del Estado. Los diputados señalaron que esta reforma es necesaria para evitar que se vulneren los derechos de los ciudadanos, al aplicar esta figura al gobernador en funciones.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/quiere-el-pan-aplicar-revocacion-de-mandato-a-samuel-garcia/1521970>

Ven más afinidad entre PRI y Morena por reforma electoral

Rolando Ramos
El Economista

En materia de reforma electoral constitucional y secundaria, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene más coincidencias con el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que con el Partido Acción Nacional (PAN), su aliado legislativo. De acuerdo con el análisis titulado “Convergencias y divergencias de las propuestas de reforma electoral de tres grupos parlamentarios en el Congreso mexicano”, elaborado por investigadores del Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores, de 23 temas que el PAN, PRI y Morena proponen modificar, “hay más diferencias entre los grupos parlamentarios del PAN y PRI, que entre el GPPRI y el GP Morena”.



Alejandro Moreno. Fotografía obtenida de: Archivo/El Economista.

Fuente disponible en:

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ven-mas-afinidad-entre-PRI-y-Morena-por-reforma-electoral-20220621-0121.html>

Magistrado amaga con vía penal si continúa incumplimiento para incluir a MC en la Permanente

Jannet López Ponce
Milenio



Comisión Permanente. Fotografía obtenida de: Archivo/Milenio.

Ante el incumplimiento de la sentencia con la que se les ha ordenado en dos ocasiones, incluir a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña propuso imponer una amonestación pública y darles 72 horas

para acatar, con la advertencia de que, de no hacerlo, llegarían incluso a medidas penales y será directamente la Sala Superior la que decida a cuál grupo parlamentario le quitará un lugar.

MILENIO obtuvo una copia del proyecto que se circuló después de las 21:00 horas a las y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el que el magistrado De la Mata Pizaña elevó el nivel de advertencia ante la resistencia para acatar las sentencias previas.

El proyecto que deberán votar las magistraturas en privado en las próximas horas, primero, ordena una amonestación pública a los integrantes de la JUCOPO que votaron por incumplir la resolución incidental, es decir, a los integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, Moisés Ignacio Mier Velazco; Carlos Alberto Puente Islas del PVEM y Alberto Anaya Gutiérrez del PT.

Después, vincula a la JUCOPO para que, en 72 horas contadas a partir de la notificación de la sentencia, defina a qué grupo parlamentario le reducirá una diputación y, en su lugar, la asignará a Movimiento Ciudadano.

Tanto a la JUCOPO como a la Comisión permanente a través de la Mesa Directiva para que tomen la protesta a una diputación de Movimiento Ciudadano sin que sea necesario convocar a la Cámara en Pleno.

A Movimiento Ciudadano para que designe a la diputación de su grupo parlamentario que integrará la Comisión Permanente e informarlo de inmediato a la Mesa Directiva.

Y a la JUCOPO para que informe de inmediato a la Sala Superior que finalmente se cumplió la sentencia.

Además, advierte que “de persistir el desacato se procederá a tomar todas las medidas necesarias, incluso penales, para conseguir el cumplimiento y, en caso de que se evidencie la contumacia, esta Sala Superior podrá ordenar la ejecución directa en plenitud de jurisdicción”.

Es decir, sería directamente la Sala Superior la que decida a qué bancada quitarle una diputación para que se incorpore Movimiento Ciudadano.

En su último proyecto, en el que confirmó que había un incumplimiento a las sentencias, el magistrado de la Mata Pizaña logró una mayoría de votos con el rechazo del magistrado José Luis Vargas y la magistrada Mónica Soto.

Fuente disponible en:
<https://www.milenio.com/politica/magistrado-amaga-via-penal-mc-continua-permanente>

Rechaza INE “persecución política” contra “corcholatas” de Morena

Aurora Zepeda
Excelsior

La consejera del INE Claudia Zavala negó que ese instituto mantenga una “persecución política” en contra de los aspirantes presidenciales de Morena, como lo aseguró el líder nacional de ese partido Mario Delgado.

La integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias, aseguró que el INE no se mete en los asuntos internos de los partidos, pero dejó en claro que tiene que cumplir con sus obligaciones cuando los partidos políticos interponen quejas en contra de otros partidos y sus militantes.

Explicó que las quejas son un ejercicio de derechos que tienen los partidos políticos o la ciudadanía y ellos son los que presentan una denuncia por considerar que hay actos que están saliendo fuera de la ley “entonces el INE, no nos vamos a meter sino que al INE le presentan una queja y entonces surge una obligación de que el INE genere una respuesta una resolución, el INE interviene solo si es necesaria una medida cautelar, entonces pues nosotros únicamente estamos cumpliendo con nuestra función: atender las quejas y denuncias que se nos presentan, una resolución, hacer todas las diligencias de investigación para mandárselo a la Sala Regional Especializada, porque ella es la que va a resolver ese tema”.

Hay que recordar que ya existen tres quejas del PRI, PAN y PRD, en contra del mitin de Morena del pasado 12 de junio en el Estado de México, en el que participaron tres de los aspirantes a la presidencia por parte de ese partido: Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López, además de que el líder morenista habló de la candidatura presidencial para 2024 se determinará por medio de encuestas.



Consejera del INE precisa que no se mete en asuntos internos de Morena. Fotografía obtenida de: Archivo/Excelsior.

Fuente disponible en:
https://www.excelsior.com.mx/nacional/rechaza-ine-persecucion-politica-contra-corcholatas-de-morena/1522266?utm_source=comunidad_movilidad&utm_medium=ultimahora&utm_campaign=sidebar

Tribunal ratifica multa contra Mario Delgado por “aventón” en revocación de mandato

Alfredo Fuentes
El Sol de México

El Tribunal electoral del Poder judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la multa impuesta por la Sala Regional Especializada contra Mario Delgado, presidente de Morena, por los “aventones” que se ofreció a hacer para que adultos mayores acudieran a votar a la revocación de mandato.

En mayo, la Sala Regional consideró que el dirigente morenista promovió y

difundió el ejercicio de revocación del presidente Andrés Manuel López Obrador de manera ilegal, razón por la que le impuso una multa de 28 mil 866 pesos.

Al inconformarse, Mario Delgado promovió un recurso ante la Sala Superior para que le fuera retirada la infracción, sin embargo, por unanimidad de votos, los magistrados determinaron que sí cometió una falta.

Por lo anterior, la multa a Delgado se mantiene, así como una a Morena de 48 mil 110 pesos, por la omisión del partido mientras su dirigente cometía la infracción.

El 10 de abril, durante la celebración del ejercicio de revocación de mandato, el presidente de Morena publicó varios mensajes y videos en sus redes sociales donde se ofreció a transportar a ciudadanos que tuvieran dificultades para emitir su opinión en la revocación de mandato.

En su cuenta de Twitter, con la leyenda “¿Quieres votar? ¡Yo te llevo!”



Afirmó que esto no representa un acarreo y, en cambio, culpó al INE por llegar a esta situación. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

Mario Delgado puso a disposición de vecinos de Iztacalco, donde se ubica su domicilio, una camioneta tipo combi para transportar a los ciudadanos que así lo quisieran.

Lo anterior, pese a los llamados del Instituto Nacional Electoral para que los funcionarios públicos se abstuvieran de violentar el proceso con llamados al voto o a la abstención.

Fuente disponible en:

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/tepi-f-ratifica-multa-de-mario-delgado-por-aventon-en-revocacion-de-mandato-8480582.html>



AMLO dijo que tenía la “obligación” y el “deber” de enviar sus propuestas de reformas constitucionales, a pesar de las “huelgas” de los legisladores de oposición. Imagen obtenida de: El Financiero.

Reformas constitucionales sobre Guardia Nacional e INE se enviarán este mes: AMLO

Redacción
El Financiero

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que enviará este junio al Congreso de la Unión las iniciativas de reforma para incorporar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y modificar al INE. Durante la conferencia de prensa matutina de este miércoles, el mandatario mexicano dijo que desea mandar sus proyectos de reforma pendientes “lo más pronto posible”, a pesar de la amenaza de moratoria constitucional de los partidos de oposición.

“Nosotros vamos a presentar la propuesta y solicitar respetuosamente al Poder Legislativo que se dialogue y se discuta esta reforma (electoral). Lo mismo en el caso de la reforma para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de Defensa. No queremos que se regrese al tiempo de los *Garcías Lunas*, no queremos construir un Frankenstein”, dijo AMLO en Palacio Nacional. “Yo tengo la obligación y el deber de presentar los cambios y si los rechazan cada quien va a asumir su responsabilidad”, añadió.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/06/22/reformas-constitucionales-sobre-guardia-nacional-e-ine-se-enviaran-este-mes-amlo/>

Morena busca prohibir al PRI el uso de los colores de la bandera

Yared de la Rosa
Forbes



Alejandro Moreno, líder nacional del PRI. Fotografía obtenida de: Forbes

Morena presentará una iniciativa legislativa para prohibir al PRI el uso de los colores de la bandera nacional (verde, blanco y rojo) para promover su imagen, bienes o servicios. La propuesta busca reformar es la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional para prohibir lo anterior no solo a partidos, también a instituciones y asociaciones políticas. “Queda prohibido el uso simultáneo de los tres colores de la Bandera Nacional, en cualquier combinación y composición, en sus emblemas, distintivos y símbolos en general”, señala la propuesta. La iniciativa, firmada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, menciona que constituirá una infracción a la Ley inscribir en la bandera nacional el nombre de personas físicas, Instituciones, partidos o asociaciones políticas para promover su imagen, bienes o servicios.

Fuente disponible en:

<https://www.forbes.com.mx/morena-busca-prohibir-al-pri-el-uso-de-los-colores-de-la-bandera/>

El PRI no está obligado a ceder al PAN candidatura del Edomex, dice “Alito”

Carina García
Expansión Política



Alejandro Moreno Cardenas, líder nacional del PRI.
Fotografía obtenida de: Expansión Política.

En la negociación de la candidatura de Va por México al gobierno del Estado de México nada está escrito, el PRI no está obligado a ceder de antemano la postulación al PAN, asegura el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno.

Aunque las encuestas posicionan en empate estadístico las preferencias por el Revolucionario Institucional (PRI) y las de Acción Nacional (PAN) en el estado, Moreno expuso que eso no significa que el abanderado deba ser panista o priista, sino que la candidatura debe construirse después de un proyecto de la alianza Va por México.

“No hay ese tema de entrega... quisiéramos primero, que una o un priista encabece el proyecto pero tenemos que construir ese proyecto. Además, tenemos que reconocer a la militancia del PAN y del PRD para construir juntos una propuesta que garantice una coalición competitiva electoralmente, pero sobre todo que impulsemos un gobierno de coalición” en la entidad, expuso el dirigente.

De acuerdo a la encuesta más reciente de *El Financiero* publicada este 22 de junio sobre las preferencias electorales en la entidad, el PRI cuenta con 19% de las preferencias efectivas –sin considerar a los indefinidos– y el PAN tiene 15% de la aceptación de los electores.

Sin embargo, el porcentaje de error estadístico de ese ejercicio es de $\pm 0.4\%$, por lo que ambos partidos se ubicarían en preferencias similares ante el electorado mexiquense.

De acuerdo con el mismo ejercicio demoscópico, juntos PAN, PRI y PRD reúnen 38% del apoyo de los ciudadanos, y Morena, Partido del Trabajo (PT) y Verde (PVEM) 8 puntos por encima, 46% de la intención de voto.

El PRD no figura en esa encuesta, pues tiene 4% de apoyo ciudadano. Empero, por su lado, el líder perredista Jesús Zambrano asegura que su partido tiene su propia ruta, aunque eso no significa fractura de la coalición opositora.

“Estamos listos para participar con nuestra propia candidatura si no se integra la coalición en su momento, tenemos que entrar a la contienda con compañeros que han manifestado su interés”, según Zambrano.

“No es que tengamos un plan A y un plan B, trabajaremos en ambas vertientes simultáneamente. Estamos listos y preparados si tenemos que ir solos, tenemos con qué pelear y con quién”, aseguró.

Admitió que hay voces dentro de su partido en la entidad que consideran que lo mejor que podría pasarle al PRD es contender solo en el Estado de México y no con sus otrora adversarios PRI y PAN, “pero no cerramos la posibilidad a construir una gran alianza” si la mayoría de la sociedad lo pide.

Pero por ahora, informó que el PRD integrará una Comisión Política de trabajo en la que se determinará el procedimiento para la selección de la candidatura perredista, la realización de debates y foros para elaborar su propuesta y eventualmente someterla a los demás partidos de Va por México.

Fuente disponible en:

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/06/23/el-pri-no-esta-obligado-a-ceder-al-pan-candidatura-del-edomex-dice-alito>

INE niega medidas cautelares contra Morena por actos anticipados de campaña

Alfredo Fuentes
El Sol de México

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, libraron las medidas cautelares solicitadas por partidos de oposición luego de asistir al evento de Morena en Toluca, Estado de México, el pasado 12 de junio.

Tras analizar la solicitud del PRD, PAN, PRI y Jorge Álvarez Maynez, diputado de Movimiento Ciudadano, la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que los funcionarios de Morena no cometieron ninguna violación al proceso electoral como alegaron los partidos de oposición.



El INE hizo un llamado para que los aspirantes de Morena ajusten sus actos y conductas a los límites constitucionales. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

En su queja, los cuatro institutos políticos buscaban que a los tres principales aspirantes de Morena a la presidencia se les imposibilitara cometer actos anticipados de campaña y hacer uso ilegal de recursos públicos, como aseguraron, cometieron en el evento del 12 de junio en Toluca. Sin embargo, de acuerdo con el INE, ninguno de los tres funcionarios públicos, el presidente Andrés Manuel López Obrador ni el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, cometieron violación alguna, por lo que estimó improcedentes las medidas cautelares solicitadas, toda vez que, argumentó, el proceso electoral correspondiente a las elecciones de 2023 iniciará en enero de ese año.

Fuente disponible en:

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/ine-niega-medidas-cautelares-contramorena-por-actos-anticipados-de-campa%C3%B1a-8485252.html>

Monreal, ¿factor de fractura en Morena rumbo al 2024?

Lidia Arista
Expansión Política

Coordinador de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador y legislador clave para la 4T, Ricardo Monreal podría convertirse en el factor que ocasione la fractura en Morena rumbo a las elecciones presidenciales del 2024.

El político zacatecano ha manifestado su interés en contender por la que será la segunda candidatura presidencial de Morena en sus ocho años como partido político, sin embargo, ha recibido ciertos "desaires": no fue enlistado por el presidente Andrés Manuel López Obrador como una posible "corcholata" como sí

sucedió con el canciller Marcelo Ebrard y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; no ha sido escuchada su propuesta de que no sea mediante una encuesta que se elija al abanderado y tampoco fue invitado a Toluca, donde el pasado 12 de junio se dio el banderazo de salida a la contienda por el Palacio Nacional.

“No haber invitado a Ricardo Monreal a esta pasarela de precandidatos, ya habla de un proceso de fractura interna. Ricardo Monreal es uno de los políticos más experimentados de la vida política de México y es un hombre que ha demostrado una enorme capacidad de adaptación e incluso de adaptarse a diferentes escenarios adversos. Ha pasado ya por varios partidos, así que no sería novedoso que él saliese de Morena”, advierte Edgar Ortiz Arellano, analista político de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

Desde hace más de 40 años, Ricardo Monreal Ávila ha estado en la vida política de México. En cuatro décadas ha sido tres veces diputado federal, dos veces senador de la República, gobernador de Zacatecas, alcalde de Cuauhtémoc en la



El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Ciudad de México, aspirante a la Jefatura de Gobierno, coordinador de la campaña presidencial de López Obrador y desde el año pasado, ha manifestado su intención por competir por la candidatura a la Presidencia de la República.

“Estoy preparado, tengo experiencia acumulada, tengo 45 años en el servicio público, provengo de una familia humilde, 14 hermanos, he sido producto de la cultura del esfuerzo y creo que soy el mejor para suceder al presidente López Obrador”, dijo durante la presentación de su libro “Las grandes reformas para el cambio de régimen”, en San Luis Potosí hace unas semanas.

Fuente disponible en:

<https://politica.expansion.mx/presidencia/2022/06/23/monreal-factor-de-fractura-en-morena-rumbo-al-2024>



Jesús Zambrano. Fotografía obtenida de: El Universal.

Nuevo grupo disidente del PRD pide salida de Jesús Zambrano de la dirigencia

Víctor Gamboa Arzola
El Universal

Ante los pésimos resultados electorales que tienen al PRD al borde de la desaparición, en los próximos días se presentará públicamente el Movimiento Independiente Progresista, que busca la democratización y corregir el rumbo del partido del Sol Azteca. Esta agrupación perredista es encabezada por el exalcalde de Acapulco Evodio Velázquez Aguirre, quien sostiene que la actual dirigencia, encabezada por Jesús Zambrano, debe hacerse a un costado y también tiene que revisarse la alianza con el PAN y el PRD, porque lo único que le ha dejado al PRD es una crisis aguda y que tiene al partido en “terapia intensiva”, a punto de perder el registro a nivel nacional. “Se han convertido en alianzas pragmáticas y hemos dejado de lado la parte ideológica, entonces hoy tampoco sirve un PRD a una alianza de ese tipo, cuando el PRD solamente va acompañando...”

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/nuevo-grupo-disidente-del-prd-pide-salida-de-jesus-zambrano-de-la-dirigencia>

PRI expulsa a Claudia Pavlovich

Redacción
La Jornada

La Comisión de Justicia Partidaria del PRI determinó la expulsión de la ex gobernadora de Sonora, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, tras su nombramiento como cónsul de México en Barcelona, España. En un comunicado, informó de la pérdida de militancia al Comité Directivo Estatal del PRI Sonora. Luego de las constancias que obran en autos y las cuales ya fueron detalladas en el fallo del presente caso, se advierte que las probanzas ofrecidas fueron aptas y suficientes para determinar fundada la pérdida de militancia.



Claudia Pavlovich. Fotografía obtenida de: Archivo/La Jornada.

Fuente disponible en:

<https://www.jornada.com.mx/2022/06/23/politica/012n5pol>

Tiempos para partidos políticos en radio y tv pueden mejorarse: Lorenzo Córdova

Luis Pablo Segundo
Milenio

Los tiempos establecidos para la transmisión de información y contenidos de los partidos políticos en la radio y televisión mexicana son los correctos; sin embargo “se pueden mejorar”, aseguró Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

Al participar en la Convención Nacional de la Radio y la Televisión 2022, organizada por la Cámara de la Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), Córdova resaltó que el modelo

actual que se tiene en los medios ha logrado beneficios para las audiencias y para los mismos medios.

“Se puede mejorar, sin lugar a dudas, creo que hay unas prohibiciones que se pueden revisar, pero en términos generales y desde mi punto de vista el modelo no sólo es aplicable, es pertinente”, comentó el consejero presidente.

Los señalamientos del actual dirigente del INE se dan en un entorno donde los medios de comunicación de radio y televisión agrupados en la CIRT demandaron una mayor flexibilización para que los partidos puedan tener más participación en los espacios informativos, y más en periodos no electorales.

Fue la propia CIRT que impugnó en su momento la convocatoria de la revocación de mandato, proceso en el cual se les prohibió a todos los medios de comunicación la transmisión de contenidos gubernamentales de cualquier nivel de gobierno.



Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). Fotografía obtenida de: Milenio.

“No creo, porque creo que el momento de mayor auge democrático en nuestra historia ha sido los últimos 15 años bajo el actual modelo de comunicación política electoral”, añadió Córdova ante medios.

Ante la reunión que contemplan sostener diversos integrantes de Morena en el estado de Coahuila el próximo domingo 26 de junio, el consejero presidente del INE dijo que tiene en la mira dicho encuentro a fin de descartar o no si es un evento de precampaña electoral.

Fuente disponible en:

<https://www.milenio.com/politica/tempos-partidos-politicos-radio-tv-mejorarse-ine>



Foto Especial. Fotografía obtenida de: Archivo/El Universal.

Denuncia Morena ante la FGR al PAN y a Cabeza de Vaca por compra de votos

Roberto Aguilar
El Universal

Morena interpuso una demanda ante la Fiscalía General de la República (FGR), por compra de votos, contra presuntos operadores del PAN al servicio del gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca. El delegado de Morena, Ernesto Palacios Cordero, aseguró que el gobernador se violó la veda electoral y ya fue sancionado, tras infundir miedo en la población y apoyar públicamente al candidato del PRIAN César Verástegui Ostos.

"Ahora se denuncia, con pruebas fehacientes, la compra masiva del voto ya que, de manera mezquina, se aprovecharon de la gente más humilde al entregarle diversas sumas de dinero para comprar el voto", explicó. Afirmó que está comprobado que el voto se compró en 500, mil y mil 500 pesos, está documentado y tenemos las pruebas. Ernesto Palacios acudió a la FGR acompañado por los abogados Eduardo Govea y Andrés Repper representantes de Morena en el proceso electoral. "En esta irregularidad participaron altos funcionarios del aparato gubernamental por ello venimos a denunciar para que la Fiscalía atraiga este caso, porque no se confía en la Fiscalía de Tamaulipas que solo le hacían caso al Gobernador del Estado", agregó Palacios.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/denuncia-morena-ante-la-fgr-al-pan-y-cabeza-de-vaca-por-compra-de-votos>

MC pide en Senado comparecencia de gabinete de Seguridad ante incremento de violencia

Luis Carlos Rodríguez
El Universal

La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano en el Senado solicitará la comparecencia inmediata de los secretarios de Estado responsables de la estrategia de seguridad, ello ante el aumento de los índices de violencia e inseguridad. “Una cosa es lo que piense y lo que diga el Poder Ejecutivo, vamos a ser respetuosos de ello. Pero, el Poder Legislativo es un poder del Estado mexicano, tiene la suficiente apertura y fuerza para llamar a comparecer a los responsables de la estrategia de seguridad y, creo que hay que hacer valer el peso que tiene el Senado de la República”.



Castañeda dijo que la estrategia de seguridad del gobierno federal es u “rotundo fracaso”. Fotografía obtenida de: El Universal.

Fuente disponible en:

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-pide-en-senado-comparecencia-de-gabinete-de-seguridad-ante-incremento-de-violencia>

Alejandro Moreno “batea” reunión con exlíderes del PRI: los invita al Consejo Político

El Financiero



Alejandro Moreno dijo que recibirá a compañeros priistas bajo algunas condiciones. Fotografía obtenida de: El Financiero.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, descartó una invitación a una reunión hecha por exlíderes del partido, pero sí los invitó a participar en el Consejo Político Nacional.

“Con mucho gusto los voy a volver a recibir, pero como es, ahí en el Consejo Político Nacional”, respondió al respecto en una entrevista con *Radio Fórmula*.

‘Alito’ Moreno se reunió el pasado 14 de junio con exdirigentes priistas, donde se puso sobre la mesa su continuidad y hubo peticiones de que renunciara. Él no aceptó hacerlo.

Días más tarde, el 23 de junio, los exdirigentes le solicitaron una nueva reunión, en la que no piden su renuncia sino que se cumplan acuerdos para modificar algunos de los órganos de mando del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

La carta fue firmada por Claudia Ruiz Massieu, Carolina Monroy, Manlio Fabio Beltrones, César Camacho, Pedro Joaquín

Coldwell, Beatriz Paredes, Roberto Madrazo, Dulce María Sauri, Humberto Roque y el senador Miguel Ángel Osorio Chong.

“La próxima ocasión los voy a invitar a que estén presentes en el Consejo Político Nacional, ahí vamos a debatir, a discutir todos los temas que son importantes para nuestro partido. Los voy a convocar en tiempo y en forma. Y ahí, de cara a la militancia, con apertura, ahí en asuntos generales ellos podrán participar, opinar, presentar proyecto”, detalló ‘Alito’ Moreno en la entrevista.

También dijo que en el PRI se escucha a todas las voces y, aunque no dio una fecha, afirmó que hará llegar la invitación al consejo “en tiempo y en forma”.

El presidente del partido reiteró este mensaje en su cuenta de Twitter.



Relativo a una nueva solicitud de reunión con expresidentes del PRI. Con mucho gusto los esperamos en la próxima sesión del Consejo Político Nacional para que en el apartado de 'asuntos generales' expresen con libertad y amplitud lo que a sus intereses convenga.

8:26 a. m. · 24 jun. 2022

1,4 mil Responder Copia enlace

Leer 1,7 mil respuestas

En la primera reunión, exlíderes priistas solicitaron la renuncia de Alejandro Moreno tras la reciente elección en seis estados, en la que el partido perdió presencia, como en Hidalgo, donde llevaba más de 90 años en el poder.

Claudia Ruíz Massieu señaló recientemente que la situación por la que atraviesa el partido no es la mejor en materia electoral e interna por los siguientes motivos, que fueron planteados en la reunión con ‘Alito’ Moreno.

Se planteó primero la preocupación por los resultados de esta elección y de las pasadas. Además, se hizo un reconocimiento general de que la eficacia electoral del partido ha venido disminuyendo. Y se expuso la preocupación por la percepción negativa que la ciudadanía tiene sobre el partido.

Fuente disponible en:
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/06/24/alejandro-moreno-batea-reunion-con-exlideres-del-pri-los-invita-al-consejo-politico/>

Busca en Morena regular eutanasia en próximo periodo de la Cámara de Diputados

Yared de la Rosa
Forbes

El diputado Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, adelantó que buscará que la regulación de la eutanasia sea integrada en la agenda de su partido para que en el próximo periodo sea discutida.

“Asumo el compromiso que junto con mis compañeros y compañeras de la fracción parlamentaria la podamos integrar en nuestra agenda parlamentaria a fin de que se convierta en un compromiso para ser abordado en el próximo periodo”, dijo el también presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Del 21 al 24 de junio, en la Cámara de Diputados se realizó un foro sobre Eutanasia, donde hubo 4 conferencias magistrales y 10 mesas de diálogo en las que participaron 34 especialistas del tema.

Al finalizar el encuentro, el legislador morenista dijo que no se debe pensar la eutanasia como un acto criminal, sino un acto de solidaridad, de humanidad y “una expresión de autonomía”.



Foto: EFE. Fotografía obtenida de: Forbes.

Reyes Carmona comentó que sería un error haber abordado este tema con especialistas que conocen a profundidad el tema y no aterrizarlo en el próximo periodo legislativo, que inicia en septiembre y finaliza en diciembre.

Además, señaló que no se debe pensar la regulación de la eutanasia como una acto obligatorio, sino personal y de libertad, y mencionó que la intención es no es disminuir los costos en la salud pública, sino conformar un marco jurídico sobre el tema.

Fuente disponible en:
<https://www.forbes.com.mx/busca-en-morena-regular-eutanasia-en-proximo-periodo-de-la-camara-de-diputados/>